

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2003

III  
ACTIVIDADES  
DE URGENCIA

Volumen 1

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. III-1**

Abreviatura: AAA'2003.III-1

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27  
41071 Sevilla  
Télf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.  
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e  
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.  
ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6  
ISBN del volumen III-1: 84-8266-612-6  
Depósito Legal: SE-3593-2006

# ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA *MAQBARA* CALIFAL DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN P4-BIS DEL P.G.O.U. DE CÓRDOBA. MANZANA 5

JORGE JUAN CEPILLO GALVÍN  
VIRGINIA BAREA PAREJA  
ISABEL LARREA CASTILLO  
LAURA FERNÁNDEZ CUBERO

**Resumen:** Presentamos un balance preliminar de los datos obtenidos en esta intervención arqueológica, en la que se han podido documentar 183 tumbas pertenecientes a una *maqbara* de cronología califal, insertando su localización en el fenómeno de la expansión urbanística experimentada por *Qurtuba* en el siglo X.

**Abstract:** We present a preliminary approach of the obtained data in this archaeological investigation, in which 183 tombs belonging to a califal *maqbara* have been found and can be placed in the urban expansion phenomena that took place in the 10th century in *Qurtuba*.

## 1. UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR.

La Manzana 5 de la Unidad de Ejecución P4-Bis del P.G.O.U. de Córdoba se encuentra situada en la zona occidental de la ciudad. Limita al sur con la Avenida del Periodista Quesada Chacón, al oeste con la Manzana 4 de dicha unidad de ejecución, al este con la Avenida Arroyo del Moro, y al norte con los viales de la RENFE (Lámina 1).

La empresa PREVIGOSA, como propietaria del solar en cuestión, tiene proyectada la construcción de un edificio de seis plantas, con sótano y piscina.

La superficie de la Manzana 5 es de 3.411 m<sup>2</sup>, siendo la ocupación bajo rasante de 2.092,81 m<sup>2</sup>. La profundidad de afección al subsuelo es de - 2,95 mts bajo la rasante actual, que se sitúa en el acerado de nueva construcción denominado Calle C en el proyecto de urbanización del P4-Bis, y que sirve como punto al-



LÁM. 1. Vista aérea de la necrópolis.

timétrico de referencia, cuya cota absoluta es 118,44 m.s.n.m.

Estas actuaciones constructivas previstas afectarían de forma considerable al subsuelo, de manera que ante el probable riesgo de pérdida del registro arqueológico se hacía necesaria la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva con el fin de documentarlo adecuadamente.

La Manzana 5 se encuadra en la zona 14 (Distritos Norte, Noreste y Poniente) de las Normas de Protección del Patrimonio del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba, que en su artículo 8.2.12 establece un tipo de cautela arqueológica consistente en una Actividad Arqueológica Preventiva tipo Sondeo para las nuevas edificaciones con sótano. Se determina un porcentaje mínimo de solar a excavar que consiste en un sondeo de 5x3 m. por cada 150 m<sup>2</sup> de solar o fracción. En el caso de que alguno de los sondeos excavados en esta primera fase proporcionara resultados positivos, se debería realizar una Actividad Arqueológica Preventiva en Extensión, siendo el porcentaje mínimo a excavar de un 20% en solares mayores de 500 m<sup>2</sup>.

Atendiendo a todos estos factores, se entregaba con fecha 29 de Octubre de 2003 en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba y en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba el Proyecto-Solicitud de Actividad Arqueológica Preventiva en la Manzana 5 de la Unidad de Ejecución P4-Bis del P.G.O.U. de Córdoba. Con fecha 11 de diciembre de 2003 la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía resolvía autorizar la Actividad Arqueológica Preventiva. Una vez resueltos todos los trámites administrativos se comenzaron las labores arqueológicas con fecha 14 de enero de 2004.

## 2. METODOLOGÍA.

### Documentación de las Unidades Estratigráficas.

La excavación arqueológica se ha fundamentado en el método estratigráfico Harris. Se han distinguido de manera específica cada una de las unidades estratigráficas resultantes de la evolución artificial y natural de los depósitos arqueológicos documentados. Por tanto, se ha individualizado cada sedimento (depósito, interfases, elemento interfacial) con un número de referencia, describiéndose mediante la distinción de criterios directos (color, textura, consistencia, composición, dureza) e indirectos. En el caso de estratos de potencia considerable se ha procedido a su excavación y separación de materiales mediante alzadas artificiales de espesor variable, para así facilitar, en su caso, la detección de estratos de formación lenta con aportes sedimentarios homogéneos. Cada una de estas unidades se han recogido en una serie

de fichas en las que se delimitan las características espaciales y estratigráficas.

Tanto relieves de estrato como superficies de estratificación han quedado documentados gráficamente (fotografía y / o dibujo). Asimismo, se ha realizado la recogida exhaustiva de todos los restos muebles de cultura material diferenciados por unidades estratigráficas para la obtención de elementos que puedan facilitar el estudio cronoestratigráfico individualizado, de génesis del terreno y funcionalidad de espacios concretos.

Como parte fundamental dentro de la documentación de las unidades sedimentarias, hemos llevado a cabo la recogida de todos los restos muebles de cultura material pertenecientes a cada sedimento arqueológico, dándose números de lote que quedaron reflejados en fichas de registro material, realizándose, posteriormente, un inventario pormenorizado de todos los elementos recuperados.

### **Excavación, documentación y extracción de Restos Óseos Humanos.**

La metodología para la excavación antropológica la hemos adoptado de la aplicada por D. José Luis Gómez, de la Universidad Complutense de Madrid, en la Ronda de Poniente de Córdoba.

En primer lugar se ha comenzado la aproximación al esqueleto por la zona de las piernas, zona en la que menos daño se hace si se golpea uno de los huesos. Una vez localizadas las piernas, se ha continuado excavando hasta dejar el resto del esqueleto al descubierto. Una vez descubierto el mismo se ha procedido a su documentación fotográfica, atendiendo a cada una de las partes del individuo: cuerpo completo, región craneal, región torácica, región pélvica, piernas y pies.

La extracción de los restos óseos ha comenzado por los huesos largos de las piernas, documentándose la ubicación de las rótulas. Posteriormente se han extraído los huesos de los pies, para así poder penetrar en la tumba y trabajar desde ahí sobre la pelvis y el resto del esqueleto.

Se ha documentado la posición de los coxales, es decir, si ambos pubis estaban juntos o separados. En cuanto a la caja torácica, se ha determinado la colocación del esternón, de las costillas (en posición anatómica o caídas hacia delante), de las clavículas y de los omóplatos. En cuanto a los brazos, se ha determinado si están posicionados sobre el vientre o a los lados del cuerpo, así como la posición de las piernas y de los pies. Respecto al cráneo, se ha documentado si está en conexión anatómica o no y hacia donde queda orientado, indicándose igualmente si la mandíbula se presenta en conexión anatómica o no, si está abierta o cerrada.

Una vez retirados todos los huesos se ha quedado la columna vertebral *in situ*, con la región lumbosacra y torácica, pasando finalmente a su extracción.

Todos los huesos, una vez extraídos, se han envuelto en papel de periódico para que su medio no varíe bruscamente, ya que el papel absorbe la humedad que el hueso desprende y crea un microclima que permite al hueso aclimatarse a la temperatura ambiente sin deteriorarse. La extracción se ha realizado por partes: pies, piernas, región pélvica, brazos, región torácica y cráneo, introduciéndose cada una de ellas en bolsas debidamente etiquetadas y referenciadas (yacimientos, tumba a la que pertenece,

número de U.E. del esqueleto, fecha, número de bolsa dentro del inventario general y zona del esqueleto).

### **Conservación de los restos óseos humanos.**

La conservación de los huesos varía considerablemente no sólo de un suelo a otro, sino también de una zona de enterramiento a otra, debido a pequeñas diferencias en la composición del suelo. En el caso que nos ocupa, las fosas de inhumación están excavadas sobre arcillas limoarenosas con gravas finas dispersas; la preservación del hueso depende de la acidez y permeabilidad y de si el sedimento es anaerobio y se halla saturado de agua. Una matriz arcillosa puede producir corrosión debido a la acidez del suelo. Por todo ello, dentro del mismo yacimiento, hemos observado como unos restos óseos humanos se han conservado mejor y otros han llegado hasta nosotros en muy malas condiciones e incluso, en algunos casos extremos, han desaparecido.

### **Denominación de tumbas.**

En la primera fase de la intervención arqueológica la denominación de las tumbas consta de dos dígitos: el primero hace referencia al número del sondeo en el que se ubica y el segundo, separado por un punto, al número de enterramiento dentro del conjunto de las documentadas en el mismo.

En la segunda fase de la intervención arqueológica, es decir en la ampliación de la superficie a excavar hasta el 100% de la ocupación bajo rasante, las tumbas se denominan con una letra A, referente a la ampliación, y el número de tumba dentro del conjunto de las documentadas durante la misma.

## **3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS.**

La actividad arqueológica dio comienzo con fecha 14 de enero de 2004, finalizando con fecha 30 de abril del mismo año. Para el desarrollo y ejecución de los mismos contamos con la asistencia de un número variable de entre 6 y 10 peones y una máquina retroexcavadora provista de un cazo de limpieza. En las funciones propiamente arqueológicas, en tareas de campo y gabinete, contamos con el apoyo técnico de Dña. Virginia Barea Pareja, Dña. Isabel Larrea Castillo, y Dña. Laura Fernández Cubero. La realización de los planos y el levantamiento topográfico corrió a cargo del topógrafo-dibujante D. Eugenio Olid Chastang.

Cumpliendo estrictamente con la normativa mencionada con anterioridad, la actividad arqueológica en la Manzana 5 se desarrolló en dos fases.

### **1ª Fase. Actividad Arqueológica Tipo Sondeo.**

Tal como consta en el proyecto de intervención se ubicaron en la Manzana 5 seis sondeos de 6x6 m., de tal manera que posibilitaran un conocimiento adecuado del registro arqueológico presente en el solar, completando de esta forma la superficie total a excavar en esta primera fase.

El punto cero de referencia se sitúa en el acerado de la Calle C, de nueva apertura, de la urbanización del P4-Bis, con una cota absoluta de 118,44 m.s.n.m.

Hay que hacer constar que en este solar toda la zona Noroeste estaba ocupada por la antigua nave de la instalación industrial ferretera de la Viuda de Victoriano Gómez S.A., así como en la zona Sureste se ubicaban estancias domésticas y estructuras hidráulicas (pozos de agua).

De esta forma, una vez planteados los sondeos en el terreno, se comprobó que los sondeos 1, 4, 5 y 6 quedaban situados sobre la potente solera de hormigón del pavimento de la nave industrial. Únicamente podían ser excavados arqueológicamente los sondeos 2 y 3, en los que nos centramos en un primer momento. Avanzada la excavación de éstos, corroboramos los datos que nos ha ido proporcionando la unidad de ejecución P-4 Bis, esto es, la existencia de un espacio cementerial medieval islámico caracterizado por tumbas de inhumación con cubierta de tejas. Conocidos estos primeros resultados, nos pusimos en contacto con el Arqueólogo Inspector D. José Antonio Morena López. Llegamos al consenso de iniciar inmediatamente con fecha 29 de Enero de 2004 la ampliación de la superficie a excavar al 100% de la superficie bajo rasante, es decir, la ocupada por el sótano y la piscina, para documentar en planta la necrópolis islámica en todo el entorno. Igualmente decidimos que en los sondeos 2 y 3, que eran los que nos habían posibilitado la excavación desde un primer momento, se llegara hasta la cota de profundidad que alcanzaría el sótano, es decir, -2,95 desde la cota cero, para obtener un registro estratigráfico de la secuencia del solar, siendo considerada el resto de la superficie del solar como perteneciente a la ampliación.

### **Sondeo 2.**

Este sondeo se ubica en el lateral suroeste del sótano. Sus dimensiones son de 6 x 6 mts. La cota máxima de inicio de excavación es 117,48 m.s.n.m. y la diferencia con respecto al punto cero es de - 0,52 mts.

En total se contabilizaron nueve tumbas medievales islámicas, denominadas 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8 y 2.9. De estas tumbas, sólo presentaban cubierta de tejas, dispuestas transversalmente al eje de la fosa, la 2.1, de la que únicamente se conservaba una teja sobre el tórax del individuo y la 2.7, con la cubierta bastante bien conservada. El resto se presentaba sin cubierta alguna. También corresponden al período medieval islámico la U.E. 20, tratándose de una estructura muraria formada por dos paramentos en ángulo recto, construidos con mampuestos de mediano tamaño dispuestos en tres filas paralelas, con una sola hilada, y que interpretamos, en principio, como perteneciente a un recinto funerario relacionado con las tumbas documentadas en el sondeo (Láminas 2 y 3). Igualmente, documentamos la estructura U.E. 21, compuesta por una pequeña acumulación de cantos de río y fragmentos de tejas y que venimos interpretando como hitos señalizadores en el interior del espacio cementerial.

Procedimos a documentar fotográfica y planimétricamente todas las deposiciones funerarias presentes en este estrato, ejecutando su extracción posterior. Finalizamos la excavación a la cota máxima de 115,05 m.s.n.m. De esta forma, desde la cota cero de referencia se han profundizado - 2,95 mts, que corresponden a la hondura máxima que alcanzará el sótano de la edificación.

### **Sondeo 3.**

Se ubica en el lateral sureste del sótano de la edificación que se construirá en este solar. Sus dimensiones son de 6 x 6 mts.



LÁM. 2. Sondeo 2. Recinto funerario U.E. 20 junto a tumbas 2.4, 2.8 y 2.9.



LÁM. 3. Sondeo 2. Estructura U.E. 20 del recinto funerario.

La cota máxima de inicio de excavación es 117,58 m.s.n.m. y la diferencia con respecto al punto cero es de - 0,42 mts.

Pudimos documentar en el mismo un total de doce tumbas, denominadas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12 y 3.13. Igualmente, evidenciamos una estructura de morfología irregular, integrada por una acumulación de grandes cantos de río y fragmentos de teja, U.E. 33, asociada a estas tumbas, bajo la cual se disponía una estructura de grandes losas de piedra, U.E. 34, asociada a un resto de pavimento de cal, U.E. 35, con una funcionalidad que por el momento, en el estado actual de la investigación, desconocemos.

De todas ellas, presentaban algún tipo de cubierta, de tejas o con mampuestos de calcarenita o cantos asociados, la 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6 y 3.12, mientras que las restantes no presentaban cubrición alguna ni elementos que pudieran asociarse a la misma.

Una vez registrados y extraídos todos los enterramientos existentes en este sondeo, procedimos a abrir un pequeño sondeo de 2 x 2 mts en la esquina Este, en el que alcanzamos la profundidad del sótano de -2,95 a la cota de 115,05 m.s.n.m., tras excavar parte de otro estrato de arcilla limoarenosa marrón con gravas finas dispersas, también de origen geológico.

### **2ª Fase. Intervención Arqueológica en Extensión.**

Desarrolladas las actuaciones anteriormente expuestas y a instancias del Arqueólogo Inspector de esta Actividad Arqueológica

Preventiva, D. José Antonio Morena López, una vez informado de los resultados obtenidos en cada uno de los sondeos, se decidió ampliar el área de excavación al 100% de la superficie ocupada bajo rasante en el proyecto de edificación, lo que suponía intervenir arqueológicamente en todo el sótano y la piscina, que contabilizan un total de 1.883 y 209 m<sup>2</sup>, respectivamente. Con ello se pretendía documentar en extensión la distribución espacial que presentaban los enterramientos medievales islámicos para de esta forma acercarnos al conocimiento de la planta de la *maqbara* en la que estábamos interviniendo. Una vez se realizasen dichas actuaciones, se podría dar por finalizada la intervención en el solar.

Delimitada la zona a intervenir, comenzamos con fecha 29 de Enero de 2004 la Actividad Arqueológica en Extensión. En primer lugar realizamos un rebaje mecánico, con una máquina retroexcavadora provista de cazo de limpieza, de los estratos actuales presentes en el solar. Para alterar lo menos posible las cubiertas de las tumbas medievales islámicas se puso un especial cuidado en la acción excavadora de la máquina, procediendo a un raspado sucesivo, en pequeñas capas, del terreno y, de esta manera, poder documentar con precisión todas y cada una de las localizaciones presentes en el lugar.

Se localizaron un total de 163 cubiertas de tejas medievales islámicas en la superficie que ocupaba el sótano y la piscina, de las que 136 conservaban restos óseos humanos en su interior. Todos los enterramientos han sido pertinentemente documentados, tanto fotográfica como planimétricamente. Igualmente que en la anterior fase, tras documentar antropológicamente los restos óseos humanos localizados, se procedió a su extracción, inventariado y almacenamiento.

Una vez llevadas a cabo todas estas actuaciones, nos pusimos nuevamente en contacto con el Arqueólogo Inspector de la Actividad Arqueológica Preventiva., D. José Antonio Morena López, para que visitase el yacimiento y procediera a autorizar la finalización de la obra. Dicha visita se produjo el día 30 de Abril de 2004. Siendo informado por el director de la intervención de todos los pormenores desarrollados, estimó oportuno dar por finalizada la Actividad Arqueológica Preventiva en la Manzana 5 de la Unidad de Ejecución P-4 Bis, rellenando y firmando de su puño y letra la Diligencia de Finalización en el Libro Diario con fecha 30 de Abril de 2004.

#### 4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

De los resultados obtenidos en la Actividad Arqueológica Preventiva en la Manzana 5 del P-4 Bis podemos extraer como conclusión principal que nos encontramos en un espacio dedicado al uso funerario durante el período Medieval Islámico. En el proceso de excavación no se han detectado indicios arqueológicos de algún otro tipo de utilización de este espacio, dígame ámbito doméstico o artesanal, tanto en éste como en otros períodos anteriores o posteriores, salvando la excepción del uso industrial y habitacional que ha tenido el solar en época actual (instalaciones dedicadas a la fabricación de aceros e hierros y viviendas de los propietarios del terreno).

En la intervención arqueológica que llevamos a cabo durante los meses de abril a junio del año 2003 en las parcelas 5 y 7 del P-4 Bis, perteneciente, por tanto, al mismo área cementerial

que la Manzana 5, distinguíamos dos fases de enterramiento: en una primera fase, a la que atribuíamos mayor antigüedad por presentarse a una cota inferior, los cadáveres se enterraban directamente en la fosa de inhumación practicada en el terreno, no presentando ningún tipo de cubierta; en una segunda fase, más reciente y a un nivel superior, los enterramientos presentaban la típica cubierta de tejas islámicas.

Sin embargo, en la intervención arqueológica desarrollada en la Manzana 4 del P-4 Bis, dirigida igualmente por el que suscribe y desarrollada durante los meses de agosto a octubre de 2003, se pudieron constatar una serie de novedades con respecto a los resultados que ofrecíamos con anterioridad. Es cierto que se documentaron ambos tipos de enterramiento, es decir, aquellos que presentan cubierta de tejas y los que no, aunque debíamos hacer la salvedad de que no necesariamente existía una diferencia considerable de cota de profundidad entre unos y otros. Es más, concretamente en el Sondeo 5 se documentaron cuatro tumbas, dispuestas paralelamente a una cota similar, y formando claramente una agrupación, ¿familiar tal vez?, en las que la tumba 5.2 presentaba cubierta de tejas y las restantes, tumbas 5.5, 5.6, y 5.8, aparecían sin la misma, no existiendo indicios de que pudieran haber desaparecido en su totalidad por procesos postdeposicionales. Este hecho nos inducía a considerar que ambas tipologías de enterramiento coexisten. Estos mismos datos han sido corroborados en la actividad arqueológica preventiva que hemos desarrollado en la Manzana 5 y que es objeto del presente informe. Concretamente de las 136 tumbas con restos óseos documentados durante la fase de ampliación, en ocho casos no presentan cubierta alguna (A-7, A-22, A-54, A-56, A-67, A-99, A-117 y A-128) y, en cambio, están junto a otras tumbas que sí presentan la típica cubierta de tejas (Láminas 4, 5 y 7). Este mismo fenómeno se repite en los Sondeos 2 y 3.

Al mismo tiempo, en todas las intervenciones practicadas en el P-4 Bis, dirigidas por el que se suscribe (Parcelas 5 y 7, Manzana 4 y Manzana 5, objeto ésta última del presente informe) no se ha documentado caso alguno de superposición de enterramientos ni de reaprovechamiento del espacio funerario que ocupaban las tumbas situadas en niveles inferiores, salvo la excepción documentada en la ampliación de la Manzana 5 en la que la tumba A-17 (neonato) está superpuesta a la A-132 (individuo adulto), en un claro caso de asociación familiar madre/padre-hijo (Lámina 6). Esto nos está indicando que, o bien cuando se produjo la depo-



LAM. 4. Cubierta de tejas y fragmentos de base de orza de la tumba A-126.



LÁM. 5. Cubierta de tejas de la tumba A-93.



LÁM. 6. Vista parcial de la tumba A-132. Sobre ella la tumba infantil A-17.



LÁM. 7. Cubierta de ladrillos macizos y tejas de la tumba A-14.

sición de los cadáveres ubicados en cotas superiores la situación de los enterramientos de los niveles inferiores era conocida y respetada mediante algún tipo de señalización, o simplemente que por la propia topografía del terreno unos enterramientos y otros se situaban a cotas diferentes, eso sí, estando presente ambas tipologías, es decir, tumbas con cubiertas de tejas y sin cubierta alguna. Lo que sí tenemos claro es que, en el caso de

que la desaparición de la cubierta de tejas se hubiera producido por procesos postdeposicionales (crecidas estacionales del cauce del arroyo en que se ubican), habría dejado algún tipo de indicio de las mismas en el terreno.

A tenor de estos datos, proponemos, más que la existencia de dos fases de enterramiento, la presencia de dos tipologías de enterramiento que tendrían como elemento diferenciador la presencia o no de cubierta de tejas. Así, definiremos metodológicamente como Tipo 1 aquellos enterramientos que presentan cubierta de tejas y como Tipo 2 los que no la tienen.

Por lo demás, tanto el Tipo 1 como el Tipo 2 presentan las mismas características:

1) Las fosas de inhumación están excavadas en un estrato aluvial reciente de arcilla limoarenosa marrón rojiza. La composición química de este tipo de terreno ha producido una variabilidad en el grado de conservación de los restos óseos humanos. Hay que tener en cuenta que la forma de conservación de los huesos varía considerablemente no sólo de un suelo a otro, sino también de una zona de enterramiento a otra debido a pequeñas diferencias en la composición de éste. Así, la preservación del material óseo dependerá de la acidez y permeabilidad del sedimento y de si el mismo es anaerobio y se halla saturado de agua; una matriz arcillosa puede producir la corrosión del hueso debido a la acidez.

2) Los cadáveres se depositan en una fosa de inhumación simple excavada en el terreno, con una profundidad variable, aunque generalmente no mayor que la cintura de un individuo. Siguiendo los preceptos religiosos coránicos las tumbas son individuales; los cadáveres se depositarían envueltos en un sudario, no habiéndose conservado indicio alguno de los mismos, y se ubicarían directamente sobre la fosa, desprovistos de ataúd (tan sólo hemos documentado un clavo a la altura del fémur en la tumba A-60). El cuerpo se disponía en posición decúbito lateral derecho, con la cara orientada al sureste, los brazos generalmente recogidos hacia delante sobre la región púbica y las extremidades inferiores ligeramente flexionadas a la derecha (Láminas 8 y 9).

3) En cuanto a la posición de los cadáveres tendríamos que hacer una serie de puntualizaciones. En el catálogo de enterramientos que presentamos hemos optado por la descripción objetiva de los restos óseos humanos tal y como han llegado a la actualidad. De esta forma, en determinados casos la posición del cadáver no está acorde a los preceptos religiosos coránicos, es



LÁM. 8. Restos óseos humanos de la tumba A-14.



LÁM. 9. Restos óseos humanos de la tumba A-85.

decir, en posición decúbito lateral derecho con la cara orientada al sureste. Así, constatamos ejemplos de enterramientos en los que el cadáver se posiciona decúbito lateral (derecho) supino, es decir, que aunque las piernas aparezcan posicionadas lateralmente hacia la derecha, el tronco del individuo está apoyado sobre la espalda. Somos conscientes de que no se trata de ningún fenómeno de heterodoxia religiosa y todo responde a procesos postdeposicionales posteriores a la ubicación del cadáver en la fosa. Un análisis antropológico indica que los individuos fueron depositados con toda probabilidad en posición decúbito lateral derecho, con las piernas ligeramente flexionadas y los brazos a los costados; al tiempo de ser colocados y en ausencia de tierra, como es normal en el ritual musulmán, que limite los movimientos, el hombro izquierdo, situado en la zona superior, cae hacia atrás por gravedad, arrastrando con él al resto del cuerpo, que quedaría posicionado en decúbito supino de cintura hacia arriba, manteniéndose generalmente el cráneo orientado en su posición original. En este sentido, hay que apuntar que no hemos documentado en los enterramientos excavados ningún tipo de calzos (cantos de ríos, por ejemplo) que ayuden a mantener el cuerpo en la posición que marca el rito, tal y como se ha constatado en algunos otros enterramientos de *Qurtuba*.

4) Finalmente, destacamos como propio del Tipo 1 que las cubiertas están formadas por un número variable de tejas, en función de la longitud de la fosa de inhumación, colocadas transversalmente al eje de la misma, y con un modulo medio de 50 x 18 x 10 cms.

Novedad en los resultados de la Manzana 5, con respecto a anteriores intervenciones, es la existencia de una estructura muraria en el Sondeo 2, denominada U.E. 20. Está formada por dos paramentos adosados en ángulo recto realizados con mampuestos de mediano tamaño dispuestos en tres filas paralelas y con una sola hilada. Hemos interpretado la misma como parte del cerramiento de un recinto funerario que podría relacionarse con las tumbas documentadas en su entorno. Igualmente novedoso es la documentación en el Sondeo 3 de la estructura U.E. 33, tratándose de una acumulación de fragmentos de tejas y grandes cantos de río que cubren a otra estructura, U.E. 34, integrada por grandes losas de piedra sin una alineación coherente que a su vez se asocia a un pavimento muy deteriorado fabricado con una fina lechada de cal, U.E. 35, fenómeno para el que, en el estado actual del conocimiento, desconocemos su funcionalidad. Sí tenemos

constatada, como en anteriores ocasiones, la existencia de algunas acumulaciones de cantos de río, de morfología variada, asociadas a algunas tumbas, que interpretamos como señalizaciones dentro del área funeraria.

En cuanto a la disposición de las tumbas observamos algunas agrupaciones sin que podamos precisar, en estado actual de la investigación y con los medios disponibles, si responden a vínculos familiares o de otro tipo.

Para finalizar y como dato interesante, si tenemos en cuenta la escasez de elementos de ajuar en los enterramientos islámicos, recuperamos en la tumba A-27, próximo a los pies del individuo, una aguja metálica con cabeza redondeada, aunque sea complicada su interpretación como un elemento de ajuar (Lámina 11). Al mismo tiempo, y relacionados con el rito postmortem, se han podido recuperar varios candiles asociados a algunas tumbas (uno entre las tumbas A-82 y A-84, sobre la mandíbula de un cáprido, y otros asociados a A-45, A-67, A-69 (Lámina 10), entre A-79 y 80 y 3.6) todos ellos de cronología califal.



LÁM. 10. Candil. Tumba A-69.



LÁM. 11. Aguja metálica. Tumba A-27.

## 5. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

La zona occidental de Córdoba se ha estructurado a lo largo de la Historia como uno de los entornos en los que se realizó

la expansión de la ciudad tanto en el ámbito doméstico como funerario. El enorme crecimiento experimentado por *Qurtuba* en el siglo X, fundamentalmente durante el reinado de *Abd al-Rahman III*, es consecuencia directa de una serie de factores políticos y sociales enmarcados en un momento de importantes cambios y proyectos por parte de la clase dirigente. De esta forma, la ciudad y sus habitantes se multiplican a gran velocidad, haciéndose necesaria la creación de nuevas zonas para residir, que necesariamente conllevan la creación de nuevas zonas para enterrar a los difuntos. Así, tanto en la *Corduba* romana como en la *Qurtuba* islámica pronto se rebasaron los límites de la ciudad amurallada, poblándose el territorio circundante tanto con barrios donde asentar la población creciente como con espacios funerarios, ya que las necrópolis debían situarse extramuros de la ciudad. Para la época romana la documentación arqueológica refrenda este hecho, habiéndose constatado la utilización de este entorno fundamentalmente como espacio funerario, mientras que para la etapa islámica observamos una utilización conjunta como zona de arrabal y de área cementerial.

El fenómeno histórico-arqueológico presentado con anterioridad tiene su plasmación empírica en las recientes intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en los alrededores más inmediatos de la Unidad de Ejecución P-4 BIS. Así, en la I.A.U. realizada en un solar de la calle Músico Ziryab, esquina con el Vial Sur, se documentó un tramo de calle así como restos de viviendas de cronología califal. Igualmente, en la I.A.U. desarrollada en la prolongación de la Avenida de América, se documentó parte de un arrabal en el que se pudieron distinguir varias fases que abarcan desde la época califal hasta el período tardoislámico. En la Glorieta del Poeta Ibn Zaydun se excavaron diversas tumbas pertenecientes a una necrópolis de cronología medieval islámica. Posteriormente a esta intervención de urgencia se desarrolló un Seguimiento Arqueológico en el enlace de la prolongación de la Avenida de América con la Avenida del Periodista Quesada Chacón, documentándose un área de necrópolis con varios momentos de uso: destacamos la fase III que correspondía al período medieval islámico, con inhumaciones en fosa con cubierta de tejas; igualmente, se detectó una fase medieval islámica perteneciente a una zona de viviendas.

Concretamente en el P-4 BIS se realizó durante el año 2002 una Supervisión Arqueológica, dirigida por el que suscribe, encaminada al control arqueológico de los movimientos de tierras provocados por la introducción de la red de saneamiento y construcción de los viales. Se obtuvieron indicios arqueológicos suficientes para poder determinar que nos encontrábamos en un área cementerial medieval islámica.

Igualmente, durante los meses de abril a junio de 2003, se realizó una I.A.U., dirigida por el que suscribe, en las parcelas 5 y 7 del P4-Bis en la que pudimos documentar una extensa área cementerial medieval islámica, para cuyos resultados nos remitimos al extenso informe técnico preliminar presentado a las administraciones competentes. Distinguíamos en aquel momento dos fases de enterramiento: una primera fase, más antigua, en la que los cadáveres se depositan directamente en una fosa de inhumación, sin ningún tipo de cubierta, y una fase, más reciente, en la que los cadáveres se cubren con una serie de tejas transversales a la fosa. Sin embargo, a tenor de las peculiaridades constatadas en la intervención en la Manzana 4 del P4-Bis, realizada en los

meses de agosto a octubre de ese año, con la misma dirección, a cuyo informe nos remitimos, hubieron de ser revisados y por ello proponíamos una nueva interpretación de la ocupación de este espacio cementerial durante el período Medieval Islámico. Así, opinábamos que más que de dos fases tendríamos que hablar de dos tipologías de enterramiento practicados en esta *maqbara*: tumbas con cubierta de tejas y tumbas sin cubierta de tejas, dispuestas generalmente a una cota similar, hecho refrendado en la actual actividad arqueológica, objeto del presente informe.

En la ciudad de Córdoba se tienen constatadas sepulturas medievales islámicas en los siguientes solares: Plaza de Colón, Zona Arqueológica de Cercadilla, Centro Comercial Carrefour, Infraestructuras MA-1 (Tablero Bajo), Parcela C- manzana 6- PO 1- Plan Parcial P1, Avenida y Paseo de la Victoria, M17 MA-1 (Tablero Bajo), Mg-MA-1 (Tablero Bajo), M16 MA 1 (Tablero Bajo), Avenida del Campo de la Verdad-Plaza Santa Teresa, Avenida del Aeropuerto, Plaza de San Lorenzo nº 3 esquina Padre Roelas, Polígono Industrial de la Torrecilla, Ronda Oeste (Poniente), Santa Rosa y Parque de Miraflores.

Tengamos en cuenta que los cementerios se situaban a extramuros de la ciudad, cerca de las puertas de entrada y de los caminos que de ellas partían. En el caso del P-4 BIS la ubicación del área cementerial es relativamente alejada de la medina y de la puerta *Bab Amir al-Qurasi* (Puerta de Gallegos), situada en la zona occidental del recinto amurallado. Era igualmente frecuente ubicar estas zonas de enterramiento cercanas a los ríos, como es el caso que nos ocupa, ya que por este lugar discurría el paleocauce del Arroyo del Moro, y es precisamente en sus lechos de gravas y arcillas en los que se excavaron las fosas de inhumación de los enterramientos.

Las fuentes escritas documentan en *Qurtuba* hasta un total de veintiún cementerios, designados habitualmente con el nombre de sus fundadores y mecenas, o en ocasiones se denominan igual que la puerta junto a la que se localizan. Los *maqabir* son lugares abiertos, sin muros delimitadores del espacio funerario y con una planta irregular, creciendo entre los arrabales y las mezquitas en aquellas zonas que permanecían exentas de construcciones. Las tumbas parecen situarse reservando cierto espacio entre ellas, el que sería utilizado para el paso de los visitantes o para realizar las oraciones pertinentes. En el estado actual del conocimiento no conocemos la denominación de esta *maqbara*, de la que se ha excavado hasta el momento un área considerable y que con las sucesivas intervenciones arqueológicas está siendo definida con mayor precisión en su distribución interna, tanto en la ubicación concreta de los enterramientos como en la circulación interior del mismo.

En cuanto a la cronología de los enterramientos es necesario realizar una serie de puntualizaciones. Los preceptos religiosos coránicos impiden que los cadáveres se depositen con algún tipo de ajuar, por lo que la datación de los enterramientos es compleja. Únicamente contamos con criterios estrictamente estratigráficos y con algunos indicios materiales que pueden coadyuvar a la datación relativa de las inhumaciones.

Se han recuperado en el transcurso de la actividad arqueológica varios candiles próximos a las cubiertas, de cronología califal, adjudicables a finales del siglo X. Recordemos que la utilización de los candiles estaba relacionada con el cumplimiento de las

oraciones nocturnas realizadas durante las siete noches siguientes al entierro del difunto, aunque otros autores señalan la importancia simbólica de la luz en el Islam, siendo por tanto el candil un elemento de apoyo para facilitar el seguimiento de la luz de Dios. En cualquier caso, estas piezas tendrían relación con los rituales seguidos en el área cementerial durante el uso de la misma, de manera que nos servirían para enmarcar el momento de utilización de este espacio funerario. Por ello, creemos que los enterramientos se realizan a finales del siglo X, coincidiendo con el momento de mayor expansión espacial y demográfica de *Qurtuba*.

## 6. VALORACIÓN.

Sería conveniente abordar un exhaustivo conocimiento del funcionamiento y significado de las *maqabir* islámicas, aunque son las contradicciones propias de la investigación arqueológica actual, casi siempre basada en intervenciones de urgencia y pocas veces vinculada a proyectos sistemáticos de investigación, las que impiden un desarrollo adecuado de las líneas de investigación posibles.

En efecto, aún aplicando una metodología arqueológica muy depurada, hay una serie de aspectos que, al tratarse de un espacio en el que básicamente encontramos restos humanos, harían necesario aplicar un serio y riguroso estudio antropológico para,

de esta forma, extraer todos los datos posibles de la población que generó dicho ámbito funerario. Por tanto sería primordial la identificación de los atributos físicos como el sexo, la edad, el aspecto (altura, peso), las patologías, las prácticas alimenticias, las posibles causas de la muerte, la mortalidad, para de esta forma profundizar en el conocimiento de la comunidad a la que pertenecían.

Otro aspecto que nos parece clave es averiguar los grados de parentesco entre los individuos a partir del grupo sanguíneo de los huesos o del ADN, sobre todo para el caso de las agrupaciones de tumbas que se documentan en el espacio cementerial, en el intento de determinar la posible vinculación familiar o no de los individuos, así como establecer potenciales prácticas endogámicas.

En el arbitrario espacio excavado debido a la propia dinámica urbanística actual es imposible entender en su totalidad la disposición interna y el sistema de organización de la *maqbara*. De esta forma se hace complicado conocer los núcleos originales de enterramientos y las zonas de expansión para poder atisbar una posible jerarquización de las tumbas y entender cómo era la organización social de esa comunidad humana.

Serían igualmente interesantes los estudios arqueobotánicos, recuperando mediante el sistema de flotación posibles restos carpológicos y antracológicos, así como los análisis polínicos, para entender verdaderamente el concepto de *rawdā* o jardín de estos espacios funerarios.